

LA IDEA DE ENSEÑANZA INTEGRAL EN EL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONALISTA ESPAÑOL (1868-1881)

ALEJANDRO TIANA FERRER

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid)

I

En la segunda mitad del siglo XIX tiene lugar en nuestro país la cristalización del proceso de toma de conciencia por el que la clase obrera española, hasta ese momento mero instrumento —«mercenario» según calificativo de Carlos Seco— al servicio de la burguesía, se convierte en fuerza política independiente: es la constitución del «proletariado militante» que nos evoca Anselmo Lorenzo. En el período comprendido entre los estallidos liberal-burgueses de la Europa de 1848 y el fracaso del proyecto político federal, consumado con la Restauración monárquica de 1874, se produce el alejamiento de los sectores más conscientes de la clase obrera respecto de las organizaciones de inspiración burguesa, llámense progresistas, demócratas o republicanas. La sección española de la Internacional —que según Carlos Seco «se limitó a acoger en sus filas a las masas federales decepcionadas por la actitud de sus jefes»¹— constituye entre 1868 y 1881 la única organización específicamente obrera de ámbito nacional, desarrollándose por medio de su acción el proceso de toma de conciencia antes aludido. El resultado del mismo se concreta en unos planteamientos políticos e ideológicos que permiten a la organización obrera marcar sus diferencias con los partidos burgueses, ofreciendo a la clase trabajadora un proyecto —más que político, social— claramente revolucionario, subversor del orden establecido. En torno suyo consigue movilizar un número importante de afiliados o simpatizantes, configurando así el primer movimiento obrero —en sentido moderno— de nuestra historia.

El interés que este fenómeno encierra para el Coloquio que estos días celebramos radica en el hecho de que la Federación Regional Española

¹ SECO SERRANO, C.: Estudio preliminar a la colección de documentos de la AIT: *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*. Barcelona, Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España, 1969, p. XXXIII.

—en lo sucesivo por sus siglas, FRE— realiza la *primera propuesta pedagógica específicamente obrera*, esto es, hecha por y para los trabajadores, que aparece en nuestro país. Anteriormente a ella las principales iniciativas de instrucción popular —recuérdense el Fomento de las Artes o la Escuela del Trabajador de Antonio I. Cervera, en Madrid, o el Ateneo Catalán de la Clase Obrera, en Barcelona²— habían partido de los sectores radicales y demócratas y de los primeros núcleos socialistas, especialmente los fourieristas. Posteriormente, las distintas organizaciones obreras —socialistas, anarquistas o de otra filiación— elaborarán programas, informes o proyectos más amplios y documentados. Pero todos ellos parten —más o menos directamente— de las ideas lanzadas por la naciente FRE durante el último tercio del siglo XIX.

En este trabajo no pretendo sino recoger las líneas maestras del programa educativo del internacionalismo español, poniéndolas en relación con su ideología política —de la que es, en rigor, inseparable— y analizando las influencias teóricas que recibe, para llegar al establecimiento de algunas conclusiones finales que puedan servir de contribución al tema general del Coloquio.

II

La ideología política del internacionalismo español es hoy bastante conocida. Estudios como los de José Alvarez Junco, Clara E. Lida, Casimiro Martí, Josep Termes, entre otros, junto a la iniciativa de la publicación de los documentos de la FRE llevada a cabo por la Cátedra de Historia General de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, han contribuido a aumentar notablemente nuestro conocimiento del tema. Refiriéndonos concretamente al ideario educativo, podríamos afirmar otro tanto: las contribuciones de Pere Solà, Buenaventura Delgado, Claudio Lozano o Clara E. Lida —de las que me siento deudor— han desbrozado un campo hasta hace unos años poco y mal conocido y que constituye sin embargo un elemento importante en el conjunto de los supuestos ideológicos de lo que se ha dado en llamar «conciencia obrera».

Dos observaciones llaman la atención inmediatamente al estudioso de los aspectos ideológicos del internacionalismo español:

- En primer lugar, el triunfo de las tesis bakuninistas frente a las marxistas, a lo largo de un proceso que va desde las declaraciones «apo-

² Vid. LIDA, C. E.: «Educación anarquista en la España del Ochocientos», *Revista de Occidente*, 97 (1971) p. 33-47.

líticas» del Congreso de Barcelona (1870) hasta la adscripción explícita a la línea bakuninista en el Congreso de Córdoba (1872), tras una etapa de enfrentamientos entre ambas tendencias predominantes en el movimiento obrero de finales de siglo. La FRE tomó partido mayoritariamente por los acuerdos de Saint-Imier, rechazando los del Congreso de La Haya.

- En segundo lugar, la escasa originalidad doctrinal del bakuninismo español, apreciándose una clara dependencia respecto de modelos foráneos, especialmente franceses y rusos³.

Estas dos notas definitorias de la ideología política del movimiento obrero internacionalista español son perfectamente aplicables a los aspectos educativos de su programa, apreciándose una adopción bastante fiel del modelo propuesto por los pedagogos anarquistas en el seno de la AIT, y que conocemos con el nombre de *instrucción —o enseñanza— integral*.

III

El tema educativo había sido debatido en los Congresos de la AIT de Ginebra (1866), Lausana (1867) y Bruselas (1868). En el de Basilea (1869) estaba prevista su inclusión en el orden del día pero a última hora no fue tratado. En ninguno de ellos ocupó un lugar central, lógicamente reservado a los aspectos organizativos y tácticos de la acción obrera, pero el hecho mismo de su tratamiento es ya de por sí significativo.

En Ginebra se aprecia claramente la influencia de Marx en la «Relación del Consejo Central sobre las diferentes cuestiones presentadas a estudio por la Conferencia de septiembre de 1864»⁴, en la que se tratan todos los temas, y entre ellos el «4. Trabajo de jóvenes y de niños de ambos sexos». Hay que hacer notar que aunque la concepción que Marx tiene de la educación —simultáneamente mental, corporal y tecnológica, combinada con un trabajo productivo— guarda una cierta semejanza con la mantenida por Proudhon y otros autores anarquistas —enseñanza científica unida al aprendizaje profesional, desarrolladas en régimen de escuela-taller —aquél no emplea nunca el término «integral» aplicado a la enseñanza. La Memoria de los delegados franceses habla —siguiendo a Proudhon— de educación «completa» pero tampoco la caracteriza suficientemente.

³ Vid. ALVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. Madrid, Siglo XXI, 1976, pp. 9-10.

⁴ Vid. FREYMOND, J.: *La Primera Internacional*. Madrid, ZERO, 1973, tomo I, pp. 82-83.

Habrá que esperar a Lausana para que aparezca explícitamente formulado el tema de la enseñanza integral, dentro del quinto grupo de cuestiones tratadas. Bajo la influencia indudable de los pedagogos anarquistas Paul Robin y James Guillaume se preconiza una educación que tienda al desarrollo completo y armónico de las facultades morales, físicas e intelectuales del hombre por medio de una instrucción simultáneamente científica, profesional y productiva. Esta formación será impartida en la escuela-taller, institución adecuada a las necesidades e intereses de la clase obrera⁵.

El deseo de una enseñanza integral, tema propuesto para más amplio estudio en el siguiente congreso, no encontró oposición entre los delegados. No ocurrió lo mismo sin embargo con el tema de quién debía hacerse cargo de su organización, si el Estado —estableciendo un sistema de enseñanza obligatoria y gratuita— o los diversos componentes de la sociedad, por medio de escuelas libres. La práctica unanimidad en torno a la concepción de la instrucción como instrumento de emancipación de las clases trabajadoras encontró su reverso en la discusión mantenida sobre el tema de la organización escolar, reflejo de la polémica suscitada entre bakuninistas y marxistas acerca del papel que debía jugar el Estado en el proceso revolucionario.

En Bruselas se debatió extensamente el tema de la enseñanza integral. De las cinco ponencias presentadas⁶, dos se referían a la concepción y programa de la instrucción integral considerada como alternativa a la generalmente impartida en las escuelas, y otras tres abundaban en la polémica que enfrentaba a partidarios y adversarios de la enseñanza gratuita y obligatoria a cargo del Estado. Las dos primeras ponencias referidas manifestaban una clara influencia de Robin y Proudhon, respectivamente. Tras ellas, la indudable inspiración teórica de Fourier. Y, como telón de fondo del debate, la no resuelta polémica entre bakuninistas y marxistas.

Los textos educativos de los Congresos de la AIT presentan una característica común digna de mención: su evidente *preocupación política*. La instrucción es concebida como un instrumento fundamental para que la clase obrera acabe con el estado de injusticia en que se halla sumida: la ignorancia es considerada un elemento de dominación. Así pues, se mantiene que la clase obrera debe procurarse una instrucción completa, cultivando en cada individuo «el espíritu que piensa y la mano que eje-

⁵ El dictamen de la ponencia puede consultarse en FREYMOND, J.: *op. cit.*, tomo I, pp. 311-316.

⁶ Presentadas por la Sección de Bruselas, Encuadernadores de París, Sección de Lieja, Círculo de Rouen y Secciones de Ginebra, respectivamente. Vid. *ibidem*, tomo I, pp. 430-479.

cuta» como único medio para acabar definitivamente con la desigualdad social. La formación necesaria será simultáneamente general y especializada, científica y práctica, intelectual y manual, artística y tecnológica, e irá asociada con un trabajo productivo que podrá colaborar a su financiación. Así concebida, la enseñanza integral es algo más que una idea o un programa educativo: es una *táctica*, un instrumento al servicio de la lucha de la clase obrera por su emancipación, tanto ideológica como social.

IV

Esta concepción de la enseñanza integral, inspirada teóricamente en Fourier, Proudhon, Robin, Guillaume, y el propio Bakunin, es la que reciben y hacen suya los internacionalistas españoles.

Fanelli y la embajada de que era portador debieron de jugar un papel importante en la transmisión de estas ideas, aunque no podamos apoyarnos para afirmarlo en pruebas documentales concluyentes. Lo que sí sabemos con certeza es que vino a España con un equívoco mensaje, constituyendo núcleos internacionalistas en torno al programa de la bakuninista Alianza de la Democracia Socialista. Y es precisamente de dicho Programa de donde toman los obreros españoles su primera formulación de la instrucción integral⁷.

La posterior asistencia de Farga Pellicer y Gaspar de Sentiñón como delegados al Congreso de Basilea (1869), donde trabaron conocimiento con Paul Robin⁸ el mismo año en que éste publicaba su importante estudio *De l'enseignement integral*, debió constituir otro paso más en el proceso de adopción del término.

La muestra de que en los años 1869-1870 estaba plenamente vigente en la organización obrera española la concepción anarquista de la enseñanza integral la constituyen la serie de artículos anónimos sobre el tema genérico «De la enseñanza integral» que aparecieron en los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9 de *La Federación* —órgano de la sección barcelonesa de la

⁷ El texto original —en francés— del «Programa y Reglamentos de la Alianza de la Democracia Socialista» pueden consultarse en LIDA, C. E.: *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. Madrid, Siglo XII, 1973, pp. 233-240. Como ejemplo de su transcripción en numerosos documentos de la FRE, vid. «Manifiesto del Consejo Federal de la Región Española a los federados y a todos los trabajadores de España», de fecha 31 de enero de 1872, reproducido en LORENZO, A.: *El Proletariado Militante*. Madrid, Alianza, 1974, p. 198.

⁸ Gaspar de Sentiñón formó parte de la Comisión encargada de dictaminar la ponencia sobre «Instrucción integral», en la que también participó Paul Robin presentando un informe encargado por la sección de Bruselas.

AIT— y que son los primeros que sobre este tema aparecen en la prensa obrera española.

Tal y como había sido definido, el concepto de enseñanza integral ofrecía tres atractivos al naciente movimiento obrero peninsular:

- En primer lugar, atacaba en su base a los fundamentos ideológicos de la división del trabajo, contribuyendo al objetivo último de la emancipación, fundamento y meta de la acción obrera.
- En segundo lugar, planteaba un tipo de instrucción politécnica, adaptada a las necesidades y aspiraciones de la clase trabajadora, proponiendo formar obreros conscientes y capacitados en vez de seres ociosos y privilegiados.
- En tercer lugar, constituía una propuesta capaz de congregarse en torno suyo tanto a los sectores más radicalizados como a los más reformistas de la organización obrera, aunándoles a todos ellos en la lucha ideológica y propagandística contra la burguesía.

Sin duda alguna, estas razones influyeron en la rápida adopción del término «enseñanza integral» por los círculos internacionalistas. No resulta extraño que estos obreros de formación intelectual y muy elemental y generalmente autodidactas acogiesen una formulación que permitía establecer claras diferencias entre su ideario educativo y el mantenido por las organizaciones despectivamente llamadas «burguesas». Así, la sección madrileña proponía el tema «De la enseñanza integral» como cuestión a debatir en el Congreso de Barcelona, junio de 1870, en el que se constituyó formalmente la FRE⁹. Aunque no fuese admitido en el orden del día, pues cuestiones más urgentes y relacionadas con la organización y la acción obreras debían preocupar en tal ocasión a los fundadores de la FRE, la mera propuesta de su estudio ya nos parece significativa.

Por las mismas fechas *La Solidaridad* recogía los acuerdos del Congreso de Bruselas y animaba a las distintas secciones de la Internacional a organizar mítines, conferencias, fundar periódicos y llevar a cabo acciones propagandístico-culturales como medio de suplir las dificultades materiales para el establecimiento del tan ansiado programa de enseñanza integral. Y una vez más se pone de manifiesto la vertiente política de la acción educativa: «Ante la instrucción suministrada por las secciones desaparecerá otro de los manantiales de miseria, la ignorancia»¹⁰.

⁹ Vid. *La Solidaridad*, 15 (23 abril 1870).

¹⁰ Vid. «Las actuales instituciones de la Internacional consideradas con relación al porvenir», *La Solidaridad*, 8 (5 marzo 1870).

V

El documento más interesante sobre enseñanza integral¹¹ producido por la FRE fue sin duda el Dictamen que sobre este tema se debatió en el Congreso de Zaragoza (1872), obra de Trinidad Soriano, doctor en Ciencias por Barcelona y miembro de la Alianza bakuninista. El dictamen¹² intentaba pasar del nivel teórico, programático, al práctico, estableciendo un plan concreto de enseñanza integral. En él aparecen las características permanentes del ideario educativo internacionalista:

- Concepción de la enseñanza como instrumento de emancipación social.
- Compaginación del trabajo manual e intelectual.
- Enseñanza politécnica y polivalente.
- Confianza en la ciencia positiva como base de la enseñanza.
- Importancia concedida al estudio de la evolución social.
- Organización de la enseñanza por la propia organización obrera, al margen del Estado.

Sin embargo, la observación final incluida por la Comisión dictaminadora¹³ demostraba que no había llegado el momento de poner en práctica el programa de enseñanza integral: el movimiento obrero, absorbido por cuestiones más perentorias, debía dejar provisionalmente de lado estas cuestiones de más largo plazo.

La observación de Anselmo Lorenzo, calificando el Dictamen de «idea fugaz expuesta en un medio circunstancial» me parece sólo relativamente justa. Si bien es cierto que las circunstancias no hacían posible el establecimiento del programa propuesto por Soriano y que la mayor parte de los debates giraron en torno a otros temas más consustanciales a la organización obrera, también lo es que en el mismo Congreso se hacía referencia a la enseñanza integral —capaz de asegurar la paz y el bienestar— en un Dictamen tan diferente como el de la propiedad. De ello hay que deducir, en mi opinión, que la reivindicación de la enseñanza integral formaba parte de la ideología política de la FRE en cuanto me-

¹¹ En honor a la verdad hay que decir que el calificativo de «integral» no fue el único que recibió la enseñanza obrera. Junto a él he anotado otros como «libre», «laica», «positiva», «anarquista», «libertaria» o «internacionalista», aunque aquél fue sin duda el más utilizado y de uso más común; de ahí que se haya impuesto como el que define más acertadamente la propuesta educativa internacionalista.

¹² Reproducido en muchos lugares, como LIDA, C. E.: «Educación anarquista...», pp. 44-47, o LORENZO, A.: *op. cit.*, pp. 259-262.

¹³ «Por más luminosas que se consideren las ideas en que se funda el método propuesto, no debe aprobarse éste ni otro alguno, por ser de la incumbencia de las colectividades del porvenir resolver lo que juzguen mejor respecto al particular». Vid. nota anterior.

dio de expansión de sus ideas, aunque desde el punto de vista estrictamente pedagógico interesase menos a los militantes obreros.

VI

El tema de la enseñanza integral —que deja de ser objeto de discusión en los Congresos de la AIT a partir de 1870, cuando estalla abiertamente la polémica entre Marx y Bakunin— aparece tratado en muchos documentos de la FRE. Por no citar sino un ejemplo, en la Circular n.º 8 de la Comisión Federal, fechada en Alcoy el 24 de febrero de 1873 y en que se comenta la caída de Amadeo de Saboya y la proclamación de la República, se incluye la enseñanza integral como uno de los objetivos de la Internacional, por considerarla un medio fundamental para acabar con la apropiación del saber por parte de la burguesía y alcanzar la igualdad social¹⁴.

A partir del Congreso de Córdoba (1872) el interés se va desplazando de las declaraciones teóricas a las realizaciones prácticas, como lo demuestra el dictamen sobre los «Medios de establecer escuelas puramente internacionales en el mayor número posible de aglomeraciones», presentado por Farga, Montoro y Albarracín, éste último maestro de primera enseñanza. La Conferencia de 1878 insistía en el mismo tema, aunque exponía la serie de dificultades que se oponían a este deseo: «Las Conferencias de Andalucía del Este y Castilla la Nueva no ven los medios de establecerlas hoy, y las de Aragón y Andalucía del Este resuelven que antes que todo debe llevarse a cabo la propaganda directa de los principios revolucionarios»¹⁵. El paso de las declaraciones a su concreción institucional no resultaba ciertamente fácil para una clase obrera fustigada económica y políticamente.

Las condiciones impuestas por las duras circunstancias en que tuvo que desenvolverse la FRE en el período comprendido entre 1874 y 1881 circunscribieron el tema educativo a los círculos obreros más reformistas, alejándole de los más revolucionarios. En realidad, hasta 1881-1882 son escasas las noticias de constitución de escuelas internacionalistas. Aunque siempre se encuentra alguna referencia a escuelas mantenidas por sociedades obreras, no es éste uno de los períodos de florecimiento de sus experiencias educativas, como lo serían por ejemplo los de 1900-1910 y 1931-1936.

¹⁴ Vid. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES: «Circular n.º 8 (24 de febrero de 1873). La Comisión Federal española a todos los internacionales», contenida en el III Libro Copiador que se encuentra en la Biblioteca Arús de Barcelona.

¹⁵ LORENZO, A.: *op. cit.*, 1 p. 408.

A partir de 1881 —fecha de autodisolución de la FRE y su sustitución por la Federación de Trabajadores de la Región Española— se mantienen algunas escuelas internacionalistas, animadas por la idea de la enseñanza integral, junto a un número creciente de escuelas laicas mantenidas por grupos librepensadores, republicanos y masones. Ambas corrientes inspirarían el proyecto ferrerista, el más conocido dentro del panorama de la educación obrera española. En él se sustituiría el término «integral» por el de «racionalista», mucho más difundido que aquél. Pero el tratamiento de este tema desborda los límites de esta comunicación y del propio Coloquio. Dejémoslo para mejor ocasión.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, la Federación Regional Española plantea la primera propuesta pedagógica específicamente obrera que aparece en nuestro país, conocida con el nombre de enseñanza integral. Su formulación no es original sino tributaria del ideario educativo del anarquismo internacional, adoptándose con ligerísimas variantes las declaraciones que sobre el tema emitió la Asociación Internacional de Trabajadores. Desde el punto de vista pedagógico se le pueden oponer importantes objeciones, tanto por su evidente imprecisión teórica como por el insuficiente tratamiento de las dificultades inherentes a su aplicación práctica. Sin embargo, este enfoque estrictamente pedagógico, siendo correcto, resulta parcial. Olvida el hecho de que la enseñanza integral, tal y como fue formulada y reivindicada por el internacionalismo español, era primordialmente un instrumento ideológico y propagandístico al servicio de la lucha de la clase obrera por su emancipación. Sólo desde esta perspectiva de la ideología política puede comprenderse correctamente el papel asignado a la educación en el proyecto revolucionario de la Internacional. El concepto de enseñanza integral se nos aparece así como un elemento ideológico constitutivo de la «conciencia obrera» en el momento en que se produce su afianzamiento, más que como un programa estrictamente educativo. Y ésta es la justificación del interés que encierra su conocimiento y análisis para el historiador de la educación de la España contemporánea.